

## **ANUNCIO**

Por el Pleno del Ayuntamiento de Torrelodones, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2.007, se acordó iniciar el expediente de cesión gratuita de uso al Arzobispado de Madrid, de las parcelas G-1 y H-1 de Las Marías en el término municipal de Torrelodones, para albergar las instalaciones necesarias para el mejor desarrollo escolar.

Lo que se hace público por plazo de quince días para que, examinado el procedimiento puedan formularse las reclamaciones y observaciones que se estimen procedentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Torrelodones, 22 de abril de 2008

EL ALCALDE

Fdo.: Carlos Galbeño González